MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA EN SALUD VALLE DEL CAUCA

No. GS-2025- / UPRES- ESPRI – 29.25

Guadalajara de buga, 17 junio 2025

Señora Subintendente
DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Jefe Oficina de Contratos RASES No.4 (E)
AV 10N No 16N -21 Barrio Granada
Santiago de Cali

Asunto: evaluación del proceso PN RASES4 MIC 094/2025

De manera atenta y respetuosa nos permitimos enviar a la señora Subintendente, la evaluación realizada al **PROCESO 094/2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN LAS AREAS DE IMAGENOLOGIA Y REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE BUGA Y POBLACIONES CIRCUNVECINAS"**

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ÍTEM	DESCRIPCION	OFRECE	NO OFRECE
1	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal de referencia y contra referencia de la **Regional De Aseguramiento En Salud No 4.**	x	
2	Prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y el horario de prestación del servicio 08 horas al día, los 365 días del año y de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo.	x	
3	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: ➢ Documento de identidad original a la Vista ➢ Orden de servicio autorizada por La **Regional De Aseguramiento En Salud No 4** ➢ Formato de Referencia y contra referencia diligenciado	x	
4	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional.	x	
5	Presentar junto a la oferta el Certificado del Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social (certificado de Habilitación). El Comité Técnico de Evaluación de Propuestas de la **Regional De Aseguramiento En Salud No 4**, podrá programar la respectiva visita de verificación y rendirá su informe por medio de Acta en donde se conste la identificación de la IPS, los verificadores, los hallazgos y el concepto **(OFRECE O NO OFRECE)**	x	
6	Presentar junto a la oferta la Certificación de Revisión de Protocolos de Manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución	x	
7	Informar al supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%, 80%, 90% y 100%, una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato.	x	
8	Anexar junto a la oferta el **Certificado de Oportunidad** para cada uno de los servicios ofertados, es decir tiempo de respuesta, para la prestación de los servicios de Imagenología Y Rehabilitación.	x	
9	Anexar junto a la oferta el **Certificado de la capacidad instalada,** el oferente deberá contar con los recursos suficientes para prestar los servicios en sus propias instalaciones.	x	
10	Presentar en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así: 1) códigos CUPS, 2) descripción y 3) valor.	X	
11	Los servicios referentes a procedimientos, que sean requeridos para los usuarios y que no estén dentro de los servicios ofertados a las tarifas establecidas en este proceso, serán prestados previa autorización por parte del contratante, conservando la tarifa ofertada para el presente proceso de contratación presentada en la oferta económica.	X	
12	Aquellos servicios con que cuente el proveedor y que siendo incluidos en su portafolio (presentar en la oferta como anexo adicional) de servicios no hayan sido incluidos en la contratación, ni notificados previamente por escrito al contratante, requerirá el aval por parte de la central de Referencia y Contra-referencia de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4, siempre y cuando ello no se convierta en un	x	

	obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente (Decreto 780 de 2016).		
13	El oferente deberá presentar junto a la oferta la certificación de tener contratada la disposición de residuos peligrosos	**x**	
14	**EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO,** salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicial de Urgencia o Urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos previa autorización de la oficina de referencia.	**x**	
15	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar junto a la oferta carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. Asi mismo anexar junto a la oferta pantallazo de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo.	**x**	
16	Cantidad de **ITEMS** Ofertados por la entidad por la entidad	**113**	

Es de anotar que la entidad REDESIMAT_subió a la plataforma SECOPII soportes en la fecha 05/06/2025 de lo cual se realizó la verificación de los ítems:

1. Anexo 2 ESPECIFICACIONES TECNNICAS MINIMAS diligenciado
2. Certificación de capacidad operativa
3. Certificación de experiencia del personal (actualizar documento)
4. Registro especial Nacional del Ministerio de Salud (certificado de habilitación)

Los cuales fueron diligenciados el día 05/06/2025

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro, de lo cual se realizó la verificación de los ítems que:

Como comité técnico nos permitimos informar lo siguiente:

REDESIMAT
Cumple

Atentamente;

TS-25 ALBA LUCIA CAICEDO SOLIS
Comité técnico

Auxiliar de enfermería JULIANA CARDENAS LOPEZ
Comité técnico

Auxiliar de
Comité Técnico

Carrera 16 No. 7-68 Barrio José Maria Cabal- Buga
Teléfono 3505596831
deval.espbu-pym@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA